

ria de Comercio y Artesanía (Convocatoria año 2008) con indicación del plazo para subsanar la falta o, en su caso, aportar los preceptivos documentos.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución, cuyo anexo contiene la relación de afectados, estará expuesto en el tablón de anuncios de la Conserjería de Turismo, Comercio y Deporte, y en el de esta Delegación Provincial, sita en Av. de la Aurora 42, Edificio Múltiples, 8.ª Planta, de Málaga, así como en la página web de la Consejería, a partir del mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Los plazos en ella establecidos se computarán a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Málaga, 15 de abril de 2008.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

NOTIFICACIÓN de 21 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, del Acuerdo de Inicio de expediente sancionador CO-SN-AL-0004/2008, seguido contra doña Rachida Bouluades, con establecimiento comercial denominado «Marbella» con domicilio en Paseo de Almería, 45, de Almería.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar del Acuerdo de Inicio del expediente Sancionador CO-SN-AL-0004/2008, seguido contra doña Rachida Bouluades, con establecimiento comercial denominado «Marbella» con domicilio en Paseo de Almería, 45 de Almería, por infracción a la Ley de Comercio Interior de Andalucía, por medio del presente y en virtud de lo previsto en los arts. 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se publica este anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que, contra dicho acuerdo podrá formular alegaciones en el plazo de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de su notificación de conformidad con los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, reformada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el contenido íntegro del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador y constancia de su conocimiento, podrá personarse en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Gerona, 18, de Almería.

Almería, 21 de abril de 2008.- La Delegada, María Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 24 de abril de 2008, de la Delegación de Provincial de Huelva, por el que se publica Resolución de 3 de marzo de 2008, de denegación de subvención en materia de Comercio y Artesanía modalidad 2 (PYM).

Expediente: PYMEXP07 EH2101 2008/118.
Interesado: Don Alejandro Antonello Zapata.
Acto notificado: Resolución de Denegación.

Intentada sin efecto, la notificación de la Resolución de denegación citada anteriormente, por medio del presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace público el presente anuncio, haciéndole saber al interesado que tiene a su disposición la referida

Resolución, en el Servicio de Comercio de esta Delegación Provincial, sito en C/ Plus Ultra, 13-15.ª planta de Huelva.

Huelva, 24 de abril de 2008.- La Delegada, Rosario Ballester Angulo.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública la concesión de subvenciones a la mejora de la sanidad vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en la Agricultura (ATRIAs), correspondientes a la provincia de Sevilla para la campaña 2007/2008.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, procede hacer pública la concesión de la subvención, en el año 2007, que figura en el Anexo de la presente Resolución.

Sevilla, 2 de abril de 2008.- El Delegado, José Núñez Casaus.

A N E X O

Normativa reguladora:

Orden del MAPA de 17 de noviembre de 1989, por la que se establece un programa de promoción de lucha integrada contra las plagas de los diferentes cultivos a través de las Agrupaciones de Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs), y Orden de 23 de mayo de 2007, por la que se modifica la de 12 de enero de 2006, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las ayudas dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante el fomento de las Agrupaciones para Tratamientos integrados en Agricultura (ATRIAs), y se convocan para 2007.

Finalidad:

Puesta a punto y aplicación de las técnicas de lucha integrada y utilización racional de los productos y medios fitosanitarios.

a) Formación del personal técnico y especializado en la dirección y aplicación de dichas técnicas.

b) Fomento de las Agrupaciones de Agricultores para la realización de Tratamientos Fitosanitarios Integrados (ATRIAs).

Aplicaciones presupuestarias:

1.1.16.00.15.00.772.13.71B.0.2006
1.1.16.00.15.00.782.13.71B.9.2006
0.1.16.00.18.00.772.17.71B.6
1.1.16.00.11.00.772.05.71B.6.2006
1.1.16.00.11.00.782.05.71B.5.2006

Estas ayudas se financiarán con cargo a los créditos de remanentes del anterior periodo de programación, correspondientes al Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola (FEOGA) y los fondos propios de la Consejería de Agricultura y Pesca.

RELACIÓN DE LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS DE LAS AYUDAS A LAS ATRIAS DE LA PROVINCIA DE SEVILLA PARA LA CAMPAÑA 2007/2008

Entidad beneficiaria e importe:

Entidad Beneficiaria	CIF	Nombre ATRIA	Subvención euros
SCA Frutera Export. de Sevilla	F-41007501	Cofrutex Cítricos	3.351,00
Hortof. Naranjales del Guadal., S.C.A.	F-41867482	Hortofrut. Naranj. del Guadalq., S.C.A.	9.851,00
Hortovillamanrique, S.C.A.	F-91022756	Hortovillamanrique-Cítricos	12.451,00
SAT Naranflor	F-91268672	SAT Naranflor	8.551,00
SCA Agrarias San Luis	F-41021320	San Luis-Cítricos	5.951,00
SAT San Sebastián	F-41021486	San Sebastián-Cítricos	3.351,00
Unión Rural, S.L.	B-91401976	Unión-Cítricos	3.351,00
Corsevilla	F-41149048	Corsevilla	9.331,00
Expoflores Los Palacios, S.C.A.	F-41526179	Expoflores	3.351,00
Unión Rural, S.L.	B-91401976	Unión Flor-1	3.351,00
Unión Rural, S.L.	B-91401976	Unión Flor-2	2.345,70
SCA Frutera Export. de Sevilla	F-41007501	Cofrutex-Frutales	9.151,00
Las Nieves, S.C.A.	F-41209933	Fruti-Las Nieves	9.312,00
SCA Agraria San Luis	F-41021320	San Luis-Frutales	9.851,00
SCA San Sebastián	F-41021486	San Sebastián-Frutales	5.951,00
Hortovillamanrique, S.C.A.	F-91022756	Hortovillamanrique-Hortícolas	3.351,00
SAT 3254 Aceituna de Verdeo	F-41111659	ATRIA Paradas	3.091,00
COPPS Olivareras Sierra Sur, S.C.A.	F-41482241	El Peñón	8.941,00
COPPS Olivareras Sierra Sur, S.C.A.	F-41482241	La Gomera	8.941,00
Oleoestepa, S.C.A.	F-4185117	Norte-Genil	3.091,00
Opracol	G-41238395	Opracol-Alco-Campiña	11.281,00
Opracol	G-41238395	Opracol-Campiña Sur	11.281,00
Opracol	G-41238395	Opracol-Corredor Verde	11.281,00
Opracol	G-41238395	Opracol-ECO Sierra Norte	7.771,00
Opracol	G-41238395	Opracol-El Retortillo	8.941,00
Opracol	G-41238395	Opracol-Montellano-Coripe	8.941,00
Opracol	G-41238395	Opracol-Puebla Mar	3.091,00
Opracol	G-41238395	Opracol-Sierra de Sevilla	7.771,00
Unión Rural, S.L.	B-91401976	Unión Flor-Oliver	3.091,00
SCA San Sebastián	F-41021486	San Sebastián Patata	3.351,00
San Isidro Maribáñez, S.C.A.	F-41246877	San Isidro Maribáñez-Remolacha	6.260,00
Trajano, S.C.A.	F-41107541	Trajano-Remolacha	2.831,00
Unión Rural, S.L.	B-91401976	Unión-Remolacha	2.831,00
Hortícolas y Tomates del Sur, S.A.T. 9937	F-91325860	Hortosur 1	3.350,00
Hortícolas y Tomates del Sur, S.A.T. 9937	F-91325860	Hortosur 2	3.350,00
Hortícolas y Tomates del Sur, S.A.T. 9937	F-91325860	Hortosur 3	3.350,00
Las Marismas de Lebrija, S.C.A.	F-41074220	Las Marismas-4	2.051,00
Pinzón, S.C.A.	F-41062753	Pinzón - 1	4.350,00
Pinzón, S.C.A.	F-41062753	Pinzón - 2	4.350,00
Las Palmeras, S.C.A.	F-41028580	Tomates-Trobal-1	4.300,00
Las Palmeras, S.C.A.	F-41028580	Tomates-Trobal--2	4.300,00
Las Nieves, S.C.A.	F-41209933	Doña Nieves	4.664,60

ANUNCIO de 25 de abril de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 25 de abril de 2008.- La Directora General, Judit Anda Ugarte.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Carmen González Rodríguez, 28080646-S.

Procedimiento/núm. de Expte.: Tramitación de incidencias en la excepcionalidad a la rotación de la superficie de algodón a efectos de la ayuda en la campaña 2007/2008.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Rotación de la Ilma. Sra. Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera de 28 de enero de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Según el domicilio del interesado.

- Para notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Se podrá acceder al texto íntegro a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Para notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Se podrá acceder al texto íntegro en la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41071-Sevilla.

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Agrorios, S.L. B-14115927.

Procedimiento/núm. de Expte.: Tramitación de incidencias en la excepcionalidad a la rotación de la superficie de algodón a efectos de la ayuda en la campaña 2006/2007.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de Rotación de la Ilma. Sra. Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera de 6 de febrero de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Según el domicilio del interesado.

- Para notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Se podrá acceder al texto íntegro a través de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Agricultura y Pesca.

- Para notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: Se podrá acceder al texto íntegro en la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera de la Consejería de Agricultura y Pesca, sita en C/ Tabladilla, s/n, 41071-Sevilla.

ANUNCIO de 21 abril de 2008, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan (DL-1750/08).

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 21 de abril de 2008, El Secretario General Técnico, Bartolomé Pinilla Piñero.

A N E X O

1. Nombre y apellidos y DNI/NIF: José Luis Díaz Navarta, 24705150-E.

Procedimiento/núm. de Expte.: P.M.GR-80/07 (N. REF. SIPA/MFM/MAMR 1206/07).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 10 de diciembre de 2007.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).

2. Nombre y apellidos y DNI/NIF: Gabriel Requena Ojeda, 74637286-D.

Procedimiento/núm. de Expte.: P.M.GR-91/07 (N.REF. SIPA/RBGMFM/MAMR 0031/08).

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Pesca y Acuicultura de 11 de febrero de 2008.

Recursos: Contra dicho acto, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de Recursos y Expedientes Sancionadores de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 48 (Granada).